

CONSULTA AL MERCADO
HERRAMIENTA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS PROVEEDORES**CUESTIONARIO****SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SWITCH DE DISTRIBUCIÓN**

El presente cuestionario permitirá identificar aspectos relevantes del objeto de contratación para su oportuna ejecución, asimismo, identificar la cantidad y el tipo de proveedores existentes sobre determinado requerimiento

El presente cuestionario podrá ser completado por los proveedores que deseen participar y deberá ser remitido al siguiente correo electrónico: cnole@congreso.gob.pe en el plazo de **tres (3) días** hábiles siguientes de su publicación en la página web del Congreso de la Republica.

• DATOS DEL PROVEEDOR:

Denominación o Razón Social:	
RUC:	
Correo electrónico:	
Nombre del Representante de la Empresa	
Nombre del contacto de la Empresa	
Teléfono(s):	

• INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA CONTRATACIÓN:

La contratación del Servicio de mantenimiento y/o reparación de switch de distribución, es con la finalidad garantizar el funcionamiento de los servicios de la red de datos y de comunicaciones que brinda el Departamento de Tecnologías de la Información a los usuarios del Servicio Parlamentario y la Organización Parlamentaria, los cuales se dan en beneficio de los

Las condiciones contractuales y las características del requerimiento se encuentran adjuntas al presente cuestionario, en las especificaciones técnicas.

Principales características y condiciones de los términos de referencia:

- La cantidad referencial de puntos de conexión a contratar son 612, distribuidos de la siguiente forma:

Los equipos objeto del servicio se encuentran operativos y funcionando en condiciones seguras y adecuadas, contando con las normas de seguridad, eléctricas y ambientales necesarias para su correcta operación. Actualmente no cuentan con soporte del fabricante.



TABLA N° 1: RELACIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO

MODELO	N9K-C9396PX			
CANTIDAD	2			
SERIE	SAL1911B5ZP	SAL19048KLQ		
MODELO	N9K-C9372PX			
CANTIDAD	4			
SERIE	SAL1912C1V2	SAL1913CBGQ	SAL1913CBK5	SAL1912C1XL
MODELO	N9K-C9372TX			
CANTIDAD	4			
SERIE	SAL1913C6WE	SAL1913C6XE	SAL1913C6VL	SAL1913C6VT

- La modalidad de pago es a Suma Alzada y la forma de pago es Pagos a Cuenta de periodicidad bimestral, previa conformidad.
- El plazo de prestación del servicio es de un (1) año, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- Los requisitos de calificación establecidos son: Experiencia del postor en la especialidad y Capacidad técnica y profesional.

• **DETALLE DE PREGUNTAS (ASPECTOS QUE LA ENTIDAD DESEA CONOCER O VALIDAR)**

Respecto a información sobre el proveedor y el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

N°	PREGUNTA	RESPUESTA (marcar con una (X) la respuesta)		OPINIÓN (Detallar las razones de la respuesta, de corresponder)
		SI	NO	
1	¿Su representada se dedica al rubro del objeto contractual del presente requerimiento?			
2	¿Su representada cuenta con Registro Nacional de Proveedores (RNP) activo?			
3	¿Su representada cuenta con la condición de Micro o Pequeña empresa (MYPE)?			
4	¿Las condiciones y características técnicas establecidas en el punto 7. Términos de Referencia, le resultan suficiente para dimensionar el requerimiento del área usuaria y formular una oferta? De ser negativa su respuesta, indicar que otra información considera que deben ser agregadas.			
5	¿Se encuentra conforme con el plazo de ejecución del servicio establecido en el numeral 6.3 de los términos de referencia?			
6	¿Se encuentra conforme con las otras penalidades establecidas en el numeral 6.6 de los términos de referencia?			

7	¿Se encuentra conforme con la forma de pago establecido en el numeral 6.10 de los términos de referencia?			
8	¿Se encuentra de acuerdo con las condiciones y plazos establecidos en el numeral 7.3.1 de los términos de referencia?:			
9	¿Se encuentra de acuerdo con las condiciones y plazos establecidos en el numeral 7.3.2 de los términos de referencia?:			
10	¿Se encuentra de acuerdo con las condiciones y plazos establecidos en el numeral 7.2.3 de los términos de referencia?:			
11	¿Se encuentra de acuerdo con las condiciones y plazos establecidos en el numeral 7.2.4 de los términos de referencia?:			
12	¿Se encuentra conforme con los demás puntos de los términos de referencia, en todos sus extremos?			
13	¿Su representada consideraría presentarse en consorcio para ofertar su propuesta en el procedimiento de selección?			
14	¿Su representada cuenta con la capacidad para ejecutar el servicio de forma individual, sin requerir formalizar una subcontratación para la ejecución de parte del servicio?			

Respecto a la validación de los requisitos de calificación:

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)	
		CUMPLO	NO CUMPLO
1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 700,000.00 (Setecientos mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de mantenimiento preventivo y/o servicios de mantenimiento correctivo y/o servicios de soporte técnico de equipos de conectividad de la marca Cisco		
Observaciones (de corresponder):			

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)	
		CUMPLIO	NO CUMPLIO
2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE <u>Un (01) Técnico Especialista en Comunicaciones</u> El personal clave: Técnico Especialista en Comunicaciones debe acreditar experiencia mínima de dos (02) años en servicios relacionados al mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo y/o soporte técnico de switch		
Observaciones (de corresponder):			
4	FORMACIÓN ACADÉMICA <u>Un (01) Técnico Especialista en Comunicaciones</u> Técnico Titulado en carreras de Informática o Electrónica o Redes de datos o Telecomunicaciones del personal clave requerido como Técnico Especialista en Comunicaciones		
Observaciones (de corresponder):			

Respecto a las propuestas de factores de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Se evaluará en función al tiempo de experiencia del personal clave: <u>Un (01) Técnico Especialista en Comunicaciones</u> <u>Experiencia solicitada en los requisitos de calificación:</u> Experiencia mínima de dos (02) años en servicios relacionados al mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo y/o soporte técnico de switch ¿Su representada, puede ofertar un personal clave con experiencia mayor (en tiempo) al establecido como mínimo en el requisito de calificación.?		
		Especificar (de corresponder):	
2	SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad económica. ¿Su representada, cuenta con alguna practica de Sostenibilidad Económica?		

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
	Nota importante Sostenibilidad Económica: <i>Se pueden considerar prácticas que incorporen condiciones que consigan satisfacer de forma más conveniente la necesidad y que ayuden a determinar la oferta económicamente más ventajosa, considerando costos asociados y costos externos de un requerimiento. Además, estos criterios deben permitir obtener una mejor relación calidad-precio de la oferta a partir de la identificación de buenas prácticas de gestión empresarial y gestión financiera por parte del proveedor¹.</i> Ejemplos: • Políticas corporativas que contengan un compromiso de sostenibilidad social y/o ambiental. Por ejemplo, si la empresa cuenta con una declaración de misión corporativa establecida por escrito que incluya un compromiso general de sostenibilidad social y/o ambiental, como las Sociedades BIC de la Ley N° 31072². • Certificados de calidad relacionados a los productos o servicios a prestar a la entidad contratante. El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.	Especificar (de corresponder):	
3	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad social. ¿Su representada, cuenta con alguna practica de Sostenibilidad Social? Nota importante Sostenibilidad Social: <i>Se pueden considerar prácticas que busquen reducir las desigualdades sociales, así como promover la transparencia y el respeto a los Derechos Humanos, el cumplimiento y la adhesión a normativa y buenas prácticas internacionales de salud e higiene en el ámbito laboral.</i> Ejemplos: • Inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo³. • Certificación en el sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014. El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el “Social Accountability Accreditation Services” (SAAS). El referido certificado dedilbe corresponder a la sede, filial u oficina a		Especificar (de corresponder):

¹ Directiva Modelo para la Promoción de Compras Públicas Sostenibles, Red Interamericana de Compras Gubernamentales en: <https://ricg.org/es/publicaciones/lanzamiento-directiva-modelo-para-la-promocion-de-compras-publicas-sostenibles/>

² Las sociedades BIC se regulan por la Ley N° 31072, Ley N°31072, Ley de la Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (<https://sociedadesbic.produce.gob.pe/>). Conforme la Directiva Modelo para la Promoción de Compras Públicas Sostenibles (publicada por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo) se considera un criterio de sostenibilidad económica.

³ De acuerdo con el Reglamento de la Ley N° 29963, Ley General de la persona con discapacidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
	cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas⁴. - Reconocimiento del Ministerio de Trabajo⁵ o certificación en buenas prácticas laborales vinculadas al salario justo, entornos de trabajo seguros y sin riesgos para la salud, entornos de trabajo equitativos y con igualdad de oportunidades de desarrollo humano, sistemas o políticas sobre debida diligencia para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Los evaluadores deberán detallar específicamente los documentos para la acreditación respectiva. - Inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo⁶. - Certificación en prácticas de promoción de la diversidad mediante políticas de no discriminación aplicable a procesos de reclutamiento, selección y contratación. Los evaluadores deberán detallar específicamente los documentos para la acreditación respectiva.		
4	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad ambiental. ¿Su representada, cuenta con alguna practica de Sostenibilidad Ambiental?		
	Nota importante Sostenibilidad Ambiental: Son prácticas que procuran que la contratación de servicios genere el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su Ciclo de Vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción. Ejemplos: - Certificación que acredite que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con el estándar ISO 14001 o su equivalente. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación⁷, y estar vigente⁸ a la fecha de presentación de ofertas. - Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua que lo reconoce como empresa hídricamente responsable del “Programa Huella Hídrica”⁹. - Certificación en políticas empresariales tendientes al fortalecimiento de la economía circular; procedimientos para el almacenamiento, uso y disposición final de cada tipo de material peligroso. - Contar con algún tipo de seguro y/o reaseguro y/o autoseguro ambiental en caso	Especificar (de corresponder):	

⁴ Entre las certificaciones voluntarias más difundidas mundialmente, referidas al desempeño social en aspectos de la responsabilidad social en los lugares de trabajo, se encuentra la correspondiente al estándar SA 8000, propuesto por la Social Accountability International (SAI).

⁵ Mediante Resolución Ministerial N° 074-2019-TR, modificada por Resolución Ministerial N° 304-2020-TR y Resolución Viceministerial N° 001-2024-MTPE/2 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se aprueban los Lineamientos para el Otorgamiento del Reconocimiento de Buenas Prácticas Laborales.

⁶ La inscripción en el REPPCD tiene una vigencia de doce meses, a cuyo vencimiento queda sin efecto de manera automática. Antes de su vencimiento, puede ser renovado.

⁷ En el certificado debe estar consignada la dirección exacta de la sede, filial u oficina a cargo de la prestación.

⁸ Se refiere al periodo de vigencia que señala el certificado presentado.

⁹ Mediante Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, de fecha 30 de enero de 2020, se aprueba la “Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuenas Hidrográficas”

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
	de daño ambiental que requiera remediación por el ejercicio de sus actividades. Documento de verificación: Póliza de Seguro. Los evaluadores deberán detallar específicamente las condiciones para la acreditación respectiva. • Certificación en prácticas de reducción o compensación de la huella de carbono causada por las actividades económicas, o reconocimiento Huella de Carbono Perú del MINAM¹⁰. • Utilización de envases, embalajes y/o empaques utilizados en sus productos y/o para la prestación de sus servicios en donde se contiene algún porcentaje de material reciclado y/o son reciclables. Dependiendo el rubro, existen diversas certificaciones para acreditar ello, las cuales deberán ser precisadas por en las bases. • Contar con el reconocimiento del MINAM por haber cumplido un acuerdo de producción limpia (APL). • Contar con alguna calificación nacional y/o internacional por sus prácticas de sostenibilidad (por ejemplo pertenecer al Dow Jones Sustainability Index).		
5	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno. ¿Su representada, cuenta con certificación del sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)? El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.		Especificar (de corresponder):
6	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en el requerimiento, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la entidad contratante. ¿Su representada, podría proponer mejoras a los términos de referencia?		Especificar (de corresponder):

¹⁰ Visitar: <https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe/>

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
7	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Se evalúa que el postor cuente con un sistema de gestión de la calidad certificado ¹¹ acorde con ISO 9001:2015 ¹² o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación del certificado considere: Servicio de telecomunicaciones. ¿Su representada, cuenta con el citado certificado oficial emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho Sistema de Gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional¹³?		
		Especificar (de corresponder):	

.....
**FIRMA DEL REPRESENTANTE O
 CONTACTO DE LA EMPRESA**

¹¹ La Certificación implica que un organismo de certificación independiente garantiza la conformidad de los productos/ servicios/procesos o sistemas de una organización, frente a los requisitos de una norma establecida.

¹² Entre las certificaciones más difundidas mundialmente, y que es aplicable a todas las organizaciones independientemente de su actividad o sector, referidas a la implementación de un sistema de gestión de la calidad, se encuentra la correspondiente a la norma internacional ISO 9001, propuesto por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO). La certificación de la norma ISO 9001 confirma que una organización ha demostrado mediante una evaluación (Auditoría de Tercera Parte) la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, y con ello su capacidad para proporcionar regularmente productos o servicios que satisfagan los requisitos de esa Norma Internacional, del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, así como su compromiso por aumentar la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficaz y mejora continua del sistema.

¹³ Sea firmante del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (International Accreditation Cooperation) o del IAAC (Inter American Accreditation Cooperation).